

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

Declaraciones del conde de Romanones

Réplica del presidente del Directorio

«El Liberal» ha publicado las siguientes declaraciones del conde de Romanones:—Yo siempre he sido partidario de la cooperación francoespañola. Fué el primero que en España habló de la necesidad de esa inteligencia. Cuando nadie hablaba, ni quería hablar de ello, preconice dicha política, que se ha tardado tantos años en llevar a la realidad. No creo que nadie abrigue duda sobre esta actitud mía, que los hechos corroboran. Yo mismo la propuse en diferentes ocasiones a políticos y gobernantes franceses, y, sin duda por ser yo el que hablaba, hay que expresarse con claridad—yo se prestó oídos a aquellas iniciativas, a las cuales se ha llegado, al cabo de tantos años, y en condiciones diferentes de las que yo mismo he explicado.

Bastaba mirar el mapa de Marruecos para convencerse de que la colaboración era necesaria. Lo ocurrido fué que por la poca en que yo la propuse a Francia se había en otras condiciones estratégicas de Marruecos; que no se nos tomó en cuenta como factor de esa colaboración, y se encontraba resistencia también entre algunos sectores de nuestro país. Ahí es donde mis discursos, el del Ateneo de Sevilla, entre otros, en el que fui bien claro y explícito.

Surgió el desastre de Annual, y, posteriormente, el del 24, que es el más grave, a mi juicio, de los sufridos por España, y esto, además de rebajar nuestra importancia como factor de consideración en Marruecos, permitió a Francia desenvolver su hasta entonces fácil política en Marruecos.

Mientras Abd-el-Krim se volvía contra nosotros, Francia tenía libres sus manos para realizar su obra de Protectorado, con arreglo al plan por escalas, a unos años vista, según sus previsiones. Francia había caminado de triunfo en triunfo en los campos de Africa, y esto, finalmente, la llevaba a escuchar disquisiciones los propósitos de colaboración por parte de España. Sería larga la tarea enumerar siquiera las diferentes fases de esos éxitos, militares y políticos. Retenemos la labor de Gouraud, Mangin, Lyautey, entre otros. Con esa confianza en sí misma, confirmada por los hechos, llegó junio de 1924. Abd-el-Krim se revolvió otra vez contra nosotros, y Francia, en tanto, realizó las operaciones del Uarga.

Entonces era la ocasión de haber reanudo la cooperación entre los dos países, la necesidad de protocolos, convenios, conferencias. En aquel momento, al producirse las dificultades guerreras, el general Primo de Rivera debió coger el volante y marchar a Casablanca y entrevistarse inmediatamente con el mariscal Lyautey, quien bien lo merecía por su alta autoridad y experiencia, y desde aquel momento dar comienzo a la colaboración francoespañola. ¿Por qué no se hizo? ¿Después no se era francófilo, y una vez que se había hecho, ¿después no se debía hacer, y ahora, no es la novedad de mi actitud. Yo, francófilo de siempre, entusiasta partidario de esa inteligencia, amigo de Francia, que hace un año sí se debió llegar a la cooperación; hoy, no.

Hace un año, y antes de la retirada de Xauen, sí; antes de la rectificación de la línea y de dejar reducida la zona de guerra por nosotros a diez o catorce kilómetros cuadrados. Nosotros debemos haber permanecido en Xauen, que uno de los principios de la colaboración estaba en permanecer fieles a lo que nos obligan nuestras condiciones de guerra en Francia en Marruecos y de los alrededores; porque para que uno de los ocupantes de una de dos cosas: o bien abandone ésta y la derribe, es necesario que tenga en cuenta la pared de la línea. Al derribar la medianería puede haber ocasión al derrumbamiento de la casa de al lado, y aquello es lo que está ocurriendo. El abandono de Xauen fué la consecuencia de un soborno, y no de un acto de valentía. Así que la colaboración francoespañola en Xauen o a otros lugares de los alrededores, o para desembarcar en Tetuán, o sea para rehacer lo destruido, y que ya estaba, no. En la ocasión de haber colaborado, como de aquel modo inútil derramamiento de sangre al país y nuevos sacrificios económicos.

¿No basta declararse a sí mismo responsable de una política. A mí, y al país, no nos basta, porque después de haber sacrificado nuevas vidas

y ocasionado nuevos gastos, ¿con qué se indemniza a éste, con qué se le paga? Ni la responsabilidad ni la vida de un gobernante pueden compensar de los daños irreparables que se nos producen, que es lo que hay que evitar, precisamente.

Colaboración francoespañola sin Parlamento, sin Prensa, sin que la opinión esté informada, a espaldas suyas, no. A la luz del día, de modo que el pueblo español pueda medir la cuantía y la proporción del compromiso que contrae, dar su aquiescencia o su reprobación, sí. Porque hoy nos encontramos con que es preciso realizar un nuevo esfuerzo para que esa pared medianera que se derribó tan ligeramente, sea reconstruida. Y esto es lo que asusta. Llevar a cabo nuevas operaciones, como la de Alhucemas, que pueden costar al país miles de bajas, no. De una pequeña gota de sangre que se derrame será responsable en el porvenir quien pacte sin conocimiento y consentimiento del país. Alimentando engañosas ilusiones del pueblo francés, que no podrán cumplirse, y para causar luego una decepción, no.

Yo estoy dispuesto a proclamar esto muy alto, cueste lo que cueste, a trueque de los más grandes sacrificios personales, porque sé por experiencia, desgraciadamente (y el conde de Romanones pronuncia estas palabras con voz velada por la emoción), lo que es dar la vida de los hijos, como lo viene haciendo el pueblo español. Si mi existencia fuera precisa por proclamar estas verdades ante un ambiente de indiferencia que descorazona, lo haría.

Una obra de esa importancia, después de lo que viene ocurriendo en Marruecos desde 1924 acá, requeriría, repito, el concurso de la opinión, del Parlamento, de la Prensa y de los hombres que hemos gobernado. Aunque sólo fuera por nuestra responsabilidad—cuidado que echo por delante nuestra responsabilidad, ya que no nuestra experiencia—se nos ha debido escuchar, sólo por este título. Hemos gobernado, y después de todas las críticas que se quiera, no se ha demostrado que haya otros hombres capaces de superar nuestra actuación.

Otro aspecto del problema: después de haber variado las circunstancias, hasta el extremo que expuesto queda, como en todo negocio en que intervienen dos personas, es preciso calcular lo que va a perder y a ganar cada uno. Es indudable que uno puede exponer mucho menos que otro y ganar más. A Francia, con una zona de Protectorado que llega a 500.000 kilómetros cuadrados, frontera de Argelia, lo más preciado de su imperio colonial, la colaboración representa infinitamente más que para nosotros, después del abandono de Xauen. Mermada hasta la extensión actual de nuestra línea, y con la creación del Estado del Rif, ¿qué nos quedaria? Un reducido «hinterland» y nuestras plazas fuertes.

La publicación de las anteriores declaraciones ha sido autorizada por la censura a condición de insertar también la siguiente nota del Presidente del Directorio:

«Aduce el declarante haber sido siempre partidario de la cooperación francoespañola en Marruecos, y trata de justificar su aserto con sus discursos de Sevilla y otros, siendo de lamentar que no lo justifique con algún acto de gobierno, ni como presidente, ni como ministro de Estado, cuyas funciones ejerció tanto tiempo. Dice luego que el «desastre» del 24 ha sido el más grave de los sufridos por España, con lo que quiere decir que fué más grave que el de Annual. En ese «calificado» desastre del 24 se han salvado más de cien guarniciones, se abrió la comunicación cortada con Tánger y con Xauen, manteniéndola a viva fuerza durante cuarenta y siete días, hasta evacuar el último enfermo, el último hombre, el último caballo y el último cañón, salvo un cortísimo número de inutilizados, sin más episodio adverso, pero también con logro del objetivo, que el producido el 19 de noviembre por un fortísimo temporal, unido a la desgraciada muerte del general jefe de la columna, que a las veinticuatro horas se enterraba piadosamente en Tetuán. ¿Para qué recordar los días trágicos de Annual, con sus 7.000 cadáveres insepultos, los generales, jefes y oficiales sin recoger, muertos o heridos, del campo de batalla; los cien cañones perdidos, Monte Arruit y Zeluan entregados a sus escasos medios, hasta perecer? Nos parece «algo apasionado» el conde de Romanones en la com-

paración. Los 29.000 soldados licenciados a los tres meses de tomar el mando el general Primo de Rivera, y los 26.000 repatriados tres meses después, son cifras más elocuentes que las apreciaciones del conde de Romanones.

Respecto a si el 6 de septiembre debió el presidente del Directorio acudir a Casablanca a solicitar allí, en aquel momento de ahogo, la colaboración francesa, o ir a Tetuán, encontró más eficaz y más digno esto último, y ponerse al frente del Ejército, realizando con él el glorioso esfuerzo que admiran todos los españoles y muchos extranjeros, menos el conde de Romanones, lamentando esta diferencia de juicio que de él se separa.

Para obrar de un modo u otro, no había para qué tener en cuenta sentimientos de francofilia, tan extemporáneos o imprudentemente sacados a cuenta; había sólo que inspirarse en el bien y la dignidad del país. El presidente fué aliadísimo en los días más difíciles y amargos de Francia; pero es ahora jefe del Gobierno español, y no tiene, ni manifiesta, otros sentimientos que los que al país convienen.

Afirmar en estos momentos, con la pretendida autoridad del conde de Romanones, que España es la causante, por el repliegue de su línea, tantas veces preconizado por tantas autoridades en la materia, de las dificultades actuales de Francia, es un caso que entra, o, por lo menos bordea, el título del Código penal que define y pesa el delito de traición a la Patria.

Para abreviar el comentario, a eso ya

La Conferencia hispanofrancesa

Vigilancia de las costas marroquíes

Han sido hechas públicas las instrucciones transmitidas a los buques españoles y franceses para la vigilancia de las costas marroquíes. Ambos Gobiernos han acordado, además, hacer presente a la Marina de comercio los avisos correspondientes.

Con el fin de impedir todo comercio ilícito sobre las costas de Marruecos, los Gobiernos español y francés decidieron hacer vigilar conjuntamente por sus buques de guerra el litoral de los territorios situados al N. y W. de Africa, y comprendidos entre los dos grados de longitud W. y los 27 grados de latitud al Norte.

Los límites en el interior de los cuales pueden ser vigilados y visitados los buques mercantes sospechosos de transportar a Marruecos armas, municiones y material de guerra, o de dirigirse hacia puertos o fondeaderos naturales de la costa, no abierto al comercio, son los siguientes:

En los sectores que comprenden puertos abiertos al comercio, o atravesados por derrotas comerciales, la vigilancia está limitada a las seis millas de las aguas territoriales, con derecho de persecución fuera de este límite.

En los otros sectores, la vigilancia se extiende hasta los límites particulares definidos a continuación:

Primero. Atlántico.—Sector comprendido entre el cabo Ghir y el cabo Noun. La vigilancia se ejerce al E. de la línea que une los puntos situados a seis millas al W. de estos dos cabos.

Segundo. Mediterráneo.—Sector comprendido entre el cabo de Tres Forcas y el cabo Negro (Norte de Tetuán).

La vigilancia se ejerce al S. de la línea que une estos dos cabos. Además, como la presencia y las organizaciones rebeldes de la costa hacen difícil y aun peligrosa, tanto la navegación comercial como las operaciones de control de los buques de guerra en las proximidades del litoral, las aguas territoriales de este sector, limitadas a las seis millas, se extienden a la navegación entre el cabo Mazari (Sur de Tetuán) y la punta Abdou o Afrán (Este de Alhucemas).

En consecuencia, todo buque mercante encontrado por los buques de guerra en la zona prohibida, sin poder justificar su presencia en ella, será entregado a la autoridad competente.

Impresiones

La Conferencia toca ya a su fin, y no es aventurado suponer que hoy celebrarán su última reunión los delegados de ambos países.

Impresiones recibidas de París, hacen suponer que la contestación de aquel Gobierno que se esperaba es altamente favorable para los dos países, y a estas horas será ya conocida por el Sr. Peretti della Rocca, quien seguramente la comunicará en el acto al general Gómez Jordana, reuniéndose a continuación ambas Delegaciones.

APARTADO, 436

excesivo. En cuanto al concurso o audiencia que ahora el conde de Romanones de los hombres que han gobernado, es de repetir una vez más, que ni para éste, ni para ningún otro asunto, será solicitado, mientras gobierne el Directorio.

El fracaso contundente de la gestión de ellos en todo, pero principalmente en Marruecos, los excluye de voz y de voto, y el pueblo español rechazaría y aun despreciaría, al Directorio, si le viese acudir a tal consejo. ¡Tal es el justo descrédito político en que cayeron! Si España pasara por situaciones difíciles—gracias a Dios no pueden ser más felices y despedidos los días actuales—acudiríamos en consulta a una asamblea de catedráticos, de magistrados, de representantes de fuerzas vivas, de todo, menos de políticos del viejo régimen, ya «experimentados».

La política no es una profesión exclusiva, sino un atributo, un derecho y un deber del ciudadano, al que la opinión jubila cuando fracasa. En tal sentido se ejerce ahora con mayor extensión y eficacia que nunca, y la libertad no la considera «escarnecida» más que el sector de los que se amparan a su santo nombre para perturbar el país, tiranizando a los prudentes o para pescar en río revuelto. Gracias al sano silencio, obligado en unos, voluntario en otros, que viene reinando para la política de enredos pasiones y bizantinismos, España vive y progresa. Perseverar en él será el mejor medio de servirla y el camino de la redención.

Las operaciones en Marruecos

EN LA ZONA ESPAÑOLA

El parte oficial

Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

El cólera en Argel

TETUAN.—En vista de que está confirmada, por declaración oficial, la epidemia de cólera en Argel, las autoridades de nuestra zona adoptan medidas severísimas de precaución para evitar que por el interior o por los puertos pueda propagarse a nuestro territorio de Protectorado la terrible enfermedad.

Los restos del capitán Despujols

TETUAN.—Han sido hallados los restos del capitán de Regulares D. Eulogio Despujols, hijo del general jefe de Estado Mayor.

El citado capitán figuraba en el tablero del comandante Mendoza, formando parte de la columna Fisser, que constituía la extrema izquierda de las tropas asaltantes del macizo de Gorgues, en septiembre último.

EN LA ZONA FRANCESA

Combates al Norte de Fez

FEZ.—Grupos móviles han procedido a la limpieza del valle del Uarga, avanzando por ambas orillas.

Salidos de Ain Aixa llegaron rápidamente a 20 kilómetros al Oeste del río Aïd, a pesar de la violenta resistencia puesta por el enemigo, a quien hicieron numerosos prisioneros. Esa brillante acción, merced a la cual ha quedado despedido en gran extensión el terreno a unos 75 kilómetros al Norte de Fez, ha producido un efecto enorme en las tribus, y, debido también a ello, todas las filtraciones que había en esas comarcas, están replegando a toda prisa hacia el Norte.

Ha sido, en una palabra, un gran éxito.

En la región Este, unos grupos móviles iniciaron esta mañana un movimiento convergente hacia el Bab el Morel.

Los datos recibidos esta tarde, a última hora, dicen que ese movimiento progresa con toda normalidad.

En el sector de Uezza no se señala ningún movimiento de tropas ni acción alguna del enemigo, remando en el completo calma.

General francés que se repatria

CASABLANCA.—El general Colombat, que se encuentra enfermo, va a salir para Vichy, con el fin de hacer una cura de aguas.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

RES A ESTE NUMERO

Del Directorio

El Consejo de anoche

Estuvo reunido anoche, bajo la presidencia del general Primo de Rivera, cerca de tres horas.

Al salir, el general Vallespinoza dijo que el Consejo estuvo dedicado casi por entero a la Prensa periódica.

—En primer término dijo—se ha aprobado en su parte fundamental una ponencia de Gobierno, relativa al pago del anticipo reintegrable para el papel de Prensa.

Nos hemos ocupado también de la suspensión del periódico «El Norte de Castilla». Yo he expuesto ante el Consejo los hechos y he dicho que la nota origen de la sanción fué teleografiada a dicho periódico, recogiéndola de otros colegas de Madrid. He hablado de otros hechos recientes, tratados con benevolencia, y el Directorio, en vista de todo esto, ha acordado telegrafiar al gobernador de Valladolid, y suponemos que la suspensión será levantada.

Hemos estudiado también—agregó el general auditor—un proyecto de decreto, relativo al cultivo del algodón, con la creación de una Junta y otros particulares; pero como el asunto lo lleva personalmente el general Masera, y éste ha marchado a La Coruña, no hemos resuelto nada en definitiva.

Palabras del Presidente

Al llegar a última hora de la tarde el marqués de Estella a la Presidencia, dijo a los periodistas:

—Ya habrán visto ustedes las declaraciones de Romanones y las apostillas que yo les he agregado.

Como un periodista hiciese la extrañeza de que se hayan publicado estas declaraciones, añadió:

—Cuando una persona de la responsabilidad del conde de Romanones tiene algo que decir, es necesario permitirlo. Yo le escribí a su casa, y después le telegrafí, porque estaba ausente; mas como no obtuve respuesta, autorizé la publicación.

Al preguntarle si consentiría réplica, contestó:

—No creo que sea preciso llegar a la controversia.

Entrega de una bandera

En la casa-cuartel de la Guardia civil de Chamartín de la Rosa se ha verificado la entrega de la bandera costeadada por suscripción popular.

Con tal motivo, hubo una fiesta religiosa, terminada la cual pronunció un discurso la madrina, señorita Gloria Calle, al que contestó el teniente coronel de la Guardia civil D. Fulgencio Gómez, quien luego hizo entrega de la bandera al sargento comandante del puesto, Eugenio Aguado.

A la ceremonia asistieron el presidente de la Diputación, Sr. Salcedo; el diputado Sr. Pérez Gómez, el concejal del Ayuntamiento de Madrid Sr. Perdonas, el comandante delegado del distrito señor Díaz del Castillo, y el oficial de la Cruz Roja Sr. Rodríguez. Finalmente se celebraron varios festejos.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GROS DEBE REMITIRSE A L GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

DESTINOS CIVILES

Causan baja por fin del presente mes en los Cuerpos a que pertenecen:

El sargento Esteban Ortega Fernández, que ha sido nombrado auxiliar de la conservación del Palacio de Comunicaciones, baja en el regimiento Infantería del Rey.

El sargento Rafael Abeleira Riverón, que ha sido nombrado jefe de la Guardia municipal del Ayuntamiento de Maresa (Barcelona), baja en Dragones de Numancia.

El sargento Felipe Portillo Gómez Platero, que ha sido nombrado primer cartero de la estación de Martorell (Barcelona), baja en Cazadores Africa número 2.

DE TOROS

Exito del Niño de la Audiencia

En la corrida nocturna celebrada el 23 de julio en la plaza de Madrid, consiguió un éxito grande el torerillo Niño de la Audiencia.

Se trata casi de un artista precoz. El referido Niño se las entendió con dos becerros del duque de Tovar; el primero fué un guasón y nada pudo hacer el diestro, tiró a cumplir y salir del paso con buenas formas y nada más.

En cambio, en su segunda de la noche, estuvo el Niño de la Audiencia hecho todo un artista. Su labor con capote y muleta fué idéntica a la que realizan los toreros caros. En todo momento se vió al artista bueno y todo ello fué rematado con una estocada en el morrillo.

Palmoteamos a placer, sí, señores, palmoteamos todos y solicitamos la reja para este chaval, que ya es la segunda que corta en la plaza de la corte.

Si el Niño de la Audiencia sigue como hasta la presente, esto es, si no se malogra, seguramente que dará muy buenos ratos a los aficionados.

Ahora bien, lo que precisa es que siga por el camino emprendido y que no se afija, pues si se afija, todo perdido.

Después actuaron los artistas cómicos Llapisera, Charlot y D. José. ¡Menudos artistas!

Torearon dos becerros de Manolo Santos, ganadero «as» para estos menesteres. No hay quien le aventaje, ni quien le iguale.

Llapisera, Charlot y D. José estuvieron estupendamente graciosos. ¡Vaya tíos!

El público se cansó de reír y se cansó también de aplaudir a estos ases del toro bufo.

En la parte seria (y tan seria) actuaron los diestros Aguila y Litri de Murcia. Una tontería.

El primero de estos diestros estuvo voluntarioso y pudo apreciarse en él ciertos deseos por conseguir puntos.

En cambio, el otro, Litri de Murcia, no pueden ustedes darse una idea ni por lo más remoto, la supina ignorancia que atesora el amio.

¡Vaya miedo!

El público se cansó de reír con este Litri de Murcia que no sabe ni palabra del torero, en cambio, por su «patra» parece ser que se acerca más al torero cómico, sin que esto quiera decir que los artistas bufos tengan miedo ni mucho menos, me refiero a los movimientos grotescos que hizo obligado por la falta de tranquilidad.

¡Malditos y pícaros nervios!

Al final de la fiesta se quemó una bonita colección de fuegos artificiales que causaron el regocijo entre el respetable, que, por cierto, llenaba todas las localidades del amplio circo.

PENSAMIENTOS

CORRIDAS DE PERIA

En las ferias de Vitoria se celebrarán las corridas siguientes:

Día 2 de agosto.—Toros de Miura, para Nacional II, Marcial Lalanda y Niño de Villalta.

Día 5.—Nacional II, Márquez y Litri, esfoquearán seis estados de Palha.

Día 6. Se juzgarán ocho bichos de Yllas, para Márquez, Lalanda, Litri y Niño de la Palma.

La empresa de la nueva plaza de toros de Iluesca, dará para las fiestas de San Lorenzo las siguientes corridas:

Día 9 de agosto.—Dos novillos para el rejoneador Reyes y seis reses más salamanquinas para Morán de Zaragoza y Lorenzo Franco.

Día 10.—Seis toros de Sánchez Rico, para Ignacio Sánchez Megías.

Día 15.—Se celebrará, probablemente, una gran novillada.

Las corridas de feria en Valladolid, son las siguientes:

Día 20 de septiembre.—Toros de Cencha y Sierra, que los estoquearán Juan Belmonte, Sánchez Megías y José Belmonte.

Día 21.—Megías, Marcial Lalanda y Algabeño matarán seis Miuras.

Día 22.—Astados de Antonio Pérez, de San Fernando, para Cañero, Megías, Lalanda y Algabeño.

Las funciones taurinas que se celebrarán en Tudela, con motivo de las fiestas de Santa Ana, son las siguientes:

Día 25 de julio.—Los Charlots zaragozanos despacharán cómicamente tres novillos de D. Manuel Monco Alaiza, y al final se lidiarán por el público varias vacas.

Día 26.—Cuatro novillos del mismo ganadero, para Morenito de Zaragoza y Cándido Tiebas, y también al final habrá vacas de caqueo para el público.

Usad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.

NOTICIAS

Han sido ascendidos al empleo de comandantes con arreglo al real decreto de 4 del actual, nuestros buenos amigos los capitanes D. Manuel Ordaz Sampayo y D. Constantino Domingo, a quienes felicitamos.

Los socios fallecidos perteneciente a la Caja de Socorros del Cuerpo de Vigilancia, a descontar en el pago anterior, fueron:

Don Antonio Bartolesi Tejada, agente, de Madrid; D. Vicente Martín de la Peña, inspector de segunda, jubilado, Barcelona, y D. Juan de la Torre Ramírez, aspirante de primera, Barcelona; pagado el socorro a dos mil ochocientas pesetas cada uno.

MAXIMAS

La muerte de un pueblo consiste en la ambición del gobernante.

La mujer sincera y sin coquetería es más hermosa que la Venus; aunque aquella posea un físico detestable.

Hoy, desgraciadamente, el prestigio se consigue con dádivas, y no con arte.

Por mucho donaire que lleve un gomoso, debe tener presente que con sus pies toca el pavimento.

No confíes de aquél que no trabaja; pero el primer recurso del hombre, por millonario que sea, es el trabajo.

Antonio CRESPO SAMPER

Asista usted a ROYALTY, el «cin» de moda.

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

De provincias

Viaje de un poderoso

FERROL.—A bordo de su yate «Cosmo y Jacinta» ha llegado D. Horacio Echevarrieta, a quien acompañan varios amigos, entre ellos un ayudante del vicealmirante marqués de Magaz.

Brenguer llevará el estandarte

PONTEVEDRA.—El capitán general de Galicia, D. Dámaso Brenguer, ha aceptado el encargo de llevar el estandarte en la procesión de la Patrona de Pontevedra.

Los socialistas obsequian a María Guerrero

BILBAO.—María Guerrero, que durante su actuación en los Campos Elíseos ha enviado localidades al Círculo Socialista, ha sido obsequiada por los que la integran con una maravillosa «corbellas».

Además piensan rendirle un homenaje cuando visite su casa social, como ha anunciado.

Monterrey

He aquí el nombre de la Cervecería-Chocolatería de moda. En su espléndido salón Luis XVI se reúne el más selecto y distinguido público.

HELADOS, FIAMBRES, CHOCOLATES, CAFE

Arenal, 3. (con entrada por Mayor, 4)

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Lesiones.—Error en la pena. Atonuante.

(S. 11-11-918)

Antecedente.—Resultando: Que el 11 de agosto de 1917, y en ocasión en que transitaban por las calles de Las Palmas, de Gran Canaria, el soldado de Ingenieros M. R. N., y su tío, el paisano D. N., riñeron ambos por cuestiones de familia, llegando a las manos, y el segundo derribó y sujetó fuertemente en el suelo a su sobrino, dando lugar a que les separaran varios transeúntes, en cuyo momento el soldado arrebató machete en mano contra su tío, causándole en la región hipogástrica una lesión que invirtió en su curación veintitrés días.

Resultando: Que el Consejo de guerra calificó estos hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, comprendido en el artículo 433 del Código penal, y apreciando en su autor la circunstancia atenuante de haberlo ejecutado en vindicación próxima de la grave ofensa que hubo de inferirle el lesionado al pegarle, le impuso la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de ciento veinticinco pesetas, con las accesorias correspondientes y abono de la prisión preventiva sufrida, sin responsabilidades civiles, por haber renunciado el ofendido a la indemnización que pudiera corresponderle.

Resultando: Que la autoridad judicial, de acuerdo con su auditor, disiente del fallo, por estimar que, si bien han sido acertadamente calificados los hechos se ha cometido error en la aplicación de la pena, que podía ser de arresto mayor o una conjunta de destierro y multa; pero no una conjunta de arresto y multa; cuando no concurre la circunstancia manifiesta de injuriar o las demás que menciona el párrafo segundo del citado artículo 433, que no se invoca, especial-

mente, en la sentencia; aparte de que no resulta completamente demostrada la atenuante apreciada, sino más bien la marcada en el número 7 del artículo noveno del mencionado Código penal, por todo lo cual entiendo que debió imponerse al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias legales y efectos correspondientes.

Doctrina.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal.

Considerando: Que el hecho perseguido es constitutivo de un delito de lesiones menos graves, previsto y castigado en el artículo 433 del Código penal, del que aparece responsable, en concepto de autor, el procesado M. R. N., sin que sean de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad.

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra ordinario de Cuerpo, celebrado en Las Palmas, en 31 de enero de 1918, y en su virtud se condena al procesado M. R. N., en concepto de autor del mencionado delito, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante la condena, con pérdida de este tiempo para el servicio, sirviéndole de abono para su cumplimiento la prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa.

Todo con arreglo a los artículos 1. 11. 13. 22. 26. 29. 62. 433 y demás de general aplicación del Código penal común, ley de 17 de enero de 1901 y Real orden de 12 de enero de 1904 («C. D.» número 13).

ENTREGA EN CAJA

Los mozos del actual reemplazo

El alcaide ha publicado un bando, en el que se dispone, con arreglo al artículo 253 del reglamento de 27 de febrero último, la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo y de los anteriores declarados soldados en el presente año. El acto de la entrega se verificará el próximo día primero de agosto, a las nueve de la mañana.

Se advierte a los mozos y a sus representantes que siendo voluntaria la presentación a dicho acto, quedan exentos de responsabilidad los que dejen de asistir al mismo.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbeta, número 8.—Teléfono 675

APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, 600 pesetas al mes, toda la correspondencia, el apartado 436

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Telegramas y telefonemas:
DEL VALLE
Teléfono 11-72 M.
Alta calidad de telas para tapicería

A. A. DEL VALLE
SUCESOR DE
Hijos de F. y A. Rodríguez
Mayor, 1 Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y posteros. Especialidad en toda clase de bordados para decoración de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra.

Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

¿Los restos de López Silva a Madrid?

Hoy «La Libertad» publica un sueldo el que manifiesta que la Sociedad Patriótica Española de Buenos Aires, se ha dirigido a la Junta directiva de la Sociedad de Autores, comunicándole estar dispuesta a enviar a España el cadáver del aplaudido sainetero D. José López Silva.

Acogemos conmovidos esta noble propuesta o intención, porque nosotros fuimos de los primeros que la lanzamos, y lo fuimos espontáneamente a raíz del fallecimiento del excelso cantor madrileño, pero, por desgracia, nos permitimos poner en duda esta proposición, ya que, si no recordamos, fué la misma «Libertad» la que cesó en este noble empeño al acordar que hasta pasados diez años, no podíamos repatriar los gloriosos restos del mencionado escritor.

Mucho celebráramos que se pudiera allanar antes de la indicada y lejana los trámites reglamentarios, pues ahora como antes, renovamos nuestra ferviente adhesión a cuanto se haga por el cantor del pueblo madrileño.

Vida militar en provincia

Conferencia sobre ingeniería

BARCELONA.—En la Maestranza de Artillería se ha dado la anunciada conferencia relacionada con el Cuerpo de Ingenieros, presidiendo el acto el capitán general, acompañado de varios generales, asistiendo al mismo todos los colonos, jefes y oficiales francos de servicio de la guarnición.

El teniente coronel D. Anselmo Orosio, fué el encargado de disertar sobre el tema «Los servicios de los ingenieros militares en España». Hizo un estudio del Cuerpo, en su doble cometido técnico de combate. Trató de la organización de los regimientos de Zapadores y Minadores; se ocupó después de las transmisiones, dedicando párrafos a organización de las unidades de Telégrafos, Ferrocarriles, Automovilismo, etc.

Después, el general Rodríguez del Río, organizador de estas conferencias, resumió la que se acababa de leer. Resumió luego un detenido estudio de la perteneciente al Cuerpo de Ingenieros en relación con el armamento que usará, llegando a la consecuencia de que se les debe dotar solamente de morteros. El conferenciante y el general Rodríguez fueron muy aplaudidos.

Bendición de una bandera

SANTIAGO.—Se ha verificado la bendición de la bandera del regimiento de Zaragoza, que le ha sido regalada por suscripción popular.

Para asistir al acto vinieron de La Rúa el capitán general de la región general Berenguer, y el general Feijoo, jefe de Estado Mayor y sus ayudantes. La ceremonia se verificó en la catedral.

Después de la bendición, la maestra de la señorita Mercedes Díaz Varela, unas cuartillas, ofreciendo la bandera nombre del pueblo, y recordando las glorias alcanzadas por los soldados, que pasaron triunfalmente. Le contestó el coronel D. Julio Rodríguez, agradeciendo el homenaje.

Luego las fuerzas hicieron las salvas ordenanza, y desfilaron ante el capitán general y las autoridades.

Cuentas corrientes
Banco de Bilbao
Banco de España
Banco Hispanoamericano
Cred. Lyonesa

Fábricas de pasamanería
samanería de
Miraflores de la Sierra

ESPECIFICO BOLIVIANO

BENGURIA

Para las afecciones del cabello,
Calvicie, Caspa, Caída del cabello
y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete

HOTEL FLORIDA
Plaza del Callao - MADRID

ENRIQUE BENGURIA B.
PIDAN PROSPECTOS

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UN ARTICULO DE M. POINCARÉ

España y Francia en Marruecos

'Es de temer que se comiencen las negociaciones de paz con Abd-el-Krim antes de infringirle una derrota definitiva'

En 'La Vanguardia', de Barcelona, y suscrito por el ex Presidente de la República francesa M. Poincaré, se ha publicado el siguiente interesante artículo:

«España y Francia han comprendido la necesidad de un acuerdo íntimo y de una confianza mutua. Hay que esperar que esta inteligencia, que puede ser tan ventajosa y tan fecunda para las dos naciones, no será en los asuntos marroquíes obra de un día y que sobrevivirá a los incidentes de la hora actual. Hay que esperar también que rebasará los límites del estrecho cuadro en que acaba de formarse, que se extenderá y se generalizará, que no se aplicará solamente a la zona de África, sino a todas las cuestiones que puedan tener ocasión de tratar dos pueblos unidos por tantos intereses comunes, y más acercados que nunca por el peligro que amenaza hoy día a la civilización occidental.

Más adelante el Sr. Poincaré añade: «En febrero de 1912, cuando yo había comenzado a negociar con el Ministerio Canalejas el Tratado que no pudo firmarse el 27 de noviembre siguiente, uno de los principales escollos había sido la delicada cuestión del Uarga. España había admitido que, en principio, la línea de demarcación de las dos zonas no podía ser tal como se había fijado en 1904, ya que el Tratado alemán de 4 de noviembre de 1911, obtenido por Francia a costa de una parte del Congo, libraba tanto a España como a Francia de la pesada hipoteca que anteriormente había gravado Marruecos. Una de las rectificaciones que había yo pedido se refería, pues, a la comarca del Uarga.

Se notó que si no se modificaba la frontera en aquel punto, quedaría en el flanco de nuestra zona a una etapa de Fez, de Uezan y de Tazza, un territorio prohibido al acceso de Francia, donde los autores de desórdenes hallarían refugio desde el cual las tribus hostiles podrían desafiar impunemente hasta el día en que España sería dueña del Rif. El general Lyautey creyó necesario, para cubrir a Fez y a Tazza, y para asegurar la solución de Marruecos y Argelia, obtener el Cabo de Agua. El Gobierno chocó en este punto con una oposición irreductible. Yo insistí en que, por lo menos, se nos concediera en los alrededores del Rif una frontera que no fuese artificial ni indefinible, sino geográfica y natural.

En marzo de 1912, el Sr. García Prieto, me ofreció todavía como límite de la misma el curso del Uarga en lugar de la cuenca. Al contestarle yo que no sería esa una línea estratégica capaz de detener las incursiones de las tribus rifeñas y que necesitábamos las alturas de la orilla derecha, el Gabinete de Madrid las reivindicó para España. En dicha fecha, en efecto, España no consideraba la posibilidad de evacuar parte alguna de la zona española. «No puedo creer—decía el Sr. Canalejas en el Congreso—que mis conciudadanos tengan tal opinión de la misión de España que deseen evacuar el territorio donde guerreamos. ¿Qué podemos hacer después de las conferencias de 1904 y de 1909? Gémenes de agitación consecutivos a la acción de otros países habrían llegado hasta las puertas de Melilla, y nosotros, centinelas avanzados de

Europa, habríamos quedado inmovilizados contemplando la expansión de poderío de otras naciones. Yo no puedo consentir el abandono de la única tierra prometida al desenvolvimiento de España. España no puede abandonar sus zonas de ocupación ni sus zonas de influencia.»

«Sin duda alguna, cuando España se encontró ante la rebelión permanente de tribus esencialmente guerreras, atrincheradas en una zona casi inaccesible, y cuando se ha visto detenida en su expansión por un caso de fuerza mayor, y luego en la necesidad de restringir su territorio ocupado, no ha tenido la intención de repudiar el Tratado de 1912, y, efectivamente, no lo ha repudiado. A consecuencia de circunstancias independientes a su voluntad, se ha visto sencillamente en la imposibilidad material de ejecutarlo. Ningún francés de buena fe puede dirigirle el menor reproche; pero de ese Tratado de 1912 Francia misma queda garante ante el Sultán y ante las poblaciones marroquíes, que han tenido fe en ella y le permanecen sumisas. Es, pues, natural que deseen que no se conceda nada a Abd-el-Krim que esté en contradicción con ese Tratado de 1912, y que tenga por efecto disminuir en una u otra zona la autoridad civil y religiosa del Sultán.

Crear un Estado rifeño independiente, reconocer a Abd-el-Krim una autonomía que lo libre de todos los lazos, no solamente con Francia y España, sino también al jefefe, destruiría la unidad marroquí; autorizar al Rif a tener relaciones diplomáticas, cuando, según las cláusulas del artículo quinto del Tratado de 30 de marzo, el solo intermediario del Sultán cerca de los representantes extranjeros es el residente general de Francia, todo eso constituiría, tanto para España como para Francia, un peligro temible. Esto sería dejar el gusano en la fruta. Comencemos, pues, por dar cuenta, a costa de un esfuerzo rápido y vigoroso, de las terribles presiones de Abd-el-Krim. De un jefe de pandilla no hagamos un jefe de Estado, y no compremos una paz frágil a costa de sacrificios mortales.»

Vitapiloso Radioactivo Frascos de 4 y 7 pesetas

De venta en perfumerías y droguerías

REORGANIZACION

Regimiento de Telégrafos

Se reorganizará el regimiento de Telégrafos en la forma que a continuación se indica, y los aumentos de personal o ganado no producirán alteración alguna en las vigentes plantillas de presupuestos hasta tanto se apruebe nueva ley económica.

Se compondrá el regimiento de ocho compañías divisionarias, cuatro de Cuerpo de Ejército, dos parques telegráficos de Cuerpo de Ejército, compañía de las redes permanentes, parque del regimiento y depósito.

El actual grupo telegráfico se denominará en lo sucesivo «Destacamento telegráfico» y estará formado por:

El jefe del destacamento, como actualmente.

Equipo telefónico, con una central de cuatro números, dos teléfonos y seis kilómetros de cable doble, distribuyéndose este material en dos cargas: la primera con material telefónico y dos kilómetros de cable, y la segunda con cuatro kilómetros de cable restante y elementos de tendido rápido.

Dos «estaciones ópticas pesadas», con dos cabos jefes de estación.

Una «estación óptica a caballo», constituida como lo está actualmente.

Una «central telegráfica telefónica», que lo será del cuartel general de división, dotada de una central telefónica de 30 direcciones, un telégrafo y seis kilómetros de cable doble.

Detiene la caída del cabello y lo afirma en pocos días.

Es un microbicida y desinfectante formidable.

Produce el nacimiento del pelo usándolo con alguna constancia.

Es una loción de exquisito perfume.

La Sección constará de un «destacamento telegráfico» y un «equipo de construcción de líneas y reservas de material», dotado de los elementos siguientes: dos centrales de 20 direcciones, tres centrales telefónicas de 12 direcciones, cuatro centrales de ocho direcciones, cuatro centrales de cuatro direcciones, un telégrafo, doce teléfonos, 24 kilómetros de cable doble, 100 metros de cable de 10 pares para la salida de las estaciones y herramientas de tendido, debiendo ser transportado este material en dos carros.

Los «destacamentos telegráficos» de las Secciones afectas a las compañías de Ingenieros de las divisiones de Caballería, conservarán su actual organización, sin más diferencia que la de convertir en cabos a los jefes de estaciones a caballo, eliminándose todo el material radiotelegráfico.

La compañía divisionaria se compondrá de dos secciones.

La compañía de las redes permanentes y el depósito conservarán su organización actual.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225 - M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

PROGRESOS FEMINISTAS

La mujer en Turquía

Las mujeres no son simplemente esclavas en el nuevo régimen de Turquía. Hace dos años, las Universidades y los colegios se abrieron para la mujer en Turquía y hoy día la co-educación es considerada un hecho. En la Escuela de Derecho de Turquía se ha graduado un buen número de niñas, algunas de las cuales se han ocupado en el servicio civil, mientras otras ocupan puestos variados en firmas privadas. La oficinista turca es trabajadora, seria y honesta, lo que no se puede decir de todas las cristianas que hay en Turquía, las cuales son frías y poco cuidadosas. Las mujeres turcas, sin embargo, participan en un grado muy restringido en todas las ramas de las actividades públicas. Turquía puede enorgullecerse de su primera doctora, cuyo nombre es Sofía Seph Alli. Obtuvo su título de doctora en Medicina en la Universidad de Berlín.

Hay, además, dos mujeres turcas más, que tienen títulos análogos; pero que no ejercen la profesión. Sirven como auxiliares en un hospital de Alemania. La doctora Seph Alli es una mujer sumamente inteligente, una notable escritora y una brillante oradora pública. En una conferencia dictada recientemente, declaró que la moral era mucho mejor en su propio país que en ninguna otra parte de Europa, y que la mujer turca vive de una manera más higiénica que sus hermanas del Oeste civilizado.

Se admiró del estado de humillación y de degeneración de la mujer del Oeste y manifestó que la actitud de los hombres para con las mujeres en Turquía, es más humana que en Europa. La conferencia de la doctora turca causó sensación en el auditorio y causa admiración en todo el mundo la rápida evolución que se ha operado en Turquía en lo que se relaciona con la mujer.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Hostería Vasca

Cafe-Bar - Cervercera-Frambres - Marscos

Establecimiento de primer orden

PROPIETARIOS:

Perez y Gonzalez

Montera, 10. --- MADRID

Novísima Legislación de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y de la Marinería de la Armada

POR EL

Excelentísimo Sr. Consejero Togado del Ejército don Francisco Pego y los Sres. don José y don Narciso Gibert, del Cuerpo de Oficinas militares

CONTIENE: Las Leyes y Reglamentos vigentes de reclutamiento y reemplazo del Ejército y de la Armada, anotados, comentados, concordados y puestos al día. Los respectivos cuadros de inutilidades. Disposiciones que regulan el reclutamiento en el TERCIO Indices y repertorios alfabéticos. Cuadro sinóptico de las fechas en que se ejecutan las principales operaciones del Reclutamiento del Ejército. Formularios, Apéndice, etc.

Precio del ejemplar, encuadrado: SEIS pesetas. --- --- --- Exclusiva para las librerías: Editorial Calpe, MADRID

Los pedidos particulares pueden dirigirse adon José Gibert, en el Ministerio de la Guerra, enviando su importe.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzáiz, 30

PUBLICACIONES

El número 6 de «Ondas», que se pondrá a la venta mañana domingo, contiene el siguiente interesante sumario:

Editoriales.—Nuestra ayuda incondicional.—El sello del Buen Servicio.—El complemento de las emisiones.—La conferencia de Ginebra, por Guillén García. Teletipos, por Ramiro Merino.—El problema de la Televisión. Plana gráfica: El cielo de «stio, relativa a la conferencia del ilustre maestro del Observatorio de Madrid, D. Eugenio Gastardi.—Mozo, traiga otra copa, por I. Spaeker.—Entrevista con la artista Sánchez Escrivano, por Mateo Flecha.—Nuestros lectores dicen.—Historieta cómica de López Rey.—Caricaturas, ilustraciones de Bluff.—Información completa de los programas de las emisoras de radio.—Programas detallados de Unión Radio.

Don Marcelino Menéndez y Pelayo.—Apuntes bibliográficos por D. Rufino Blanco y Sánchez, su discípulo y admirador. Así se titula un folleto que acaba de publicarse, con la fotografía y datos de mucho interés relativo al gran polígrafo contemporáneo.

Esta publicación se ha hecho, en primer término, para repartirla gratuitamente a las personas que visiten en Santander la Biblioteca Menéndez y Pelayo.

Phillips military legítimos

Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas.

NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

Calzados ATLANTA

Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra

Especialidad en medidas para uniforme y paisano

Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado

A los paisanos, 5 por 100 de descuento, presentando este cupón

San Marcos, 37 MADRID

El más justo homenaje al éxito
que viene obteniendo el

SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

Curador científico de la calvicie

De venta en todas las perfumerías,
farmacias y droguerías de España

Precio: 15 ptas.

es: El ataque de sus enemigos.

Compañía Española de Productos Titán
Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

CIRCULAR DE GUERRA

El emblema de Infantería

La multiplicidad de los emblemas que actualmente se distinguen los Cuerpos y unidades del Arma de Infantería, introducen una evidente confusión, con la consiguiente dificultad para que rápidamente y al simple examen pueda determinarse, como debe ocurrir, la unidad a que pertenece cada individuo.

A aumentar tales confusiones y dificultad, viene el hecho de que Cuerpos, centros y organismos no militares hayan adoptado y sigan adoptando uniformes que, por el color y la forma, se asemejan a los del Ejército, y con ellos puedan ser confundidos por la masa general de los ciudadanos, si la repetida y frecuente visión de un mismo emblema no lo evita. Finalmente, la diversidad de emblemas, impone un cambio total de los mismos, en los casos de cambio de destino del personal, dándose con ello lugar, no sólo al gravamen que en sí lleva el costo de los emblemas, sino el deterioro que en las prendas se produce.

Todas estas razones aconsejan adoptar para el Arma de Infantería, que es la que por el número de sus unidades se dejan sentir en mayor medida los inconvenientes apuntados, un emblema único al que puedan adaptarse las características que dentro del Arma permitan distinguir sin dificultad el Cuerpo o unidad a que cada individuo pertenece, y en su virtud se resuelve lo siguiente:

El emblema que han de ostentar en el uniforme todos los jefes, oficiales, clases y soldados del Arma de Infantería, se ajustará al diseño que a esta Real orden se acompaña, dándose el plazo de un año desde esta fecha para que quede implantada la modificación que se ordena.

El Cuerpo de dicho emblema es único y común para todas las unidades y organismos, colocándose en el centro del mismo y formando pieza aparte, de tal modo, que su cambio no haga necesario el de aquél, el número o distintivo especial de cada Cuerpo, organismo o destino.

El número correspondiente a los Cuerpos activos irá sobre fondo graneado para los regimientos de línea, Academia y batallón de Instrucción, y sobre fondo verde para los batallones de montaña y Cazadores, diferenciándose los que de éstos llevan la denominación de «Africa» en la media luna de metal blanco que, separada del emblema, se colocará debajo de éste.

El distintivo correspondiente a los regimientos de reserva y destinos fuera de filas, irá sobre fondo del uniforme. Quedan excluidos de lo anterior los re-

gimientos Rey, 1, Wad Rás, 50, y Ordenes Militares, 77, que continuarán llevando su actual emblema.

Los jefes, oficiales y suboficiales (aun los de los Cuerpos expresados), llevarán en la parte central del casco de la gorra el mismo emblema general del Arma, que es el del diseño, sin el distintivo del Cuerpo o destino y en su lugar irá la prolongación del arcabuz y espada que se cruzarán en el centro de la gorra. En el cinturón de ésta se llevarán las insignias correspondientes al empleo.

El diseño del emblema se publicará en la «Colección Legislativa.»

¿CONOCE USTED

“LA CUEVA DE SPIEDUM”?

Es la cervecería más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio. El más amplio.—Diez clases de ensaladillas. — Mariscos fresquíssimos

¡¡¡Precios corrientes!!!

Avenida Pi y Margall, 5
TELEFONO, 45 96 M.

Circulares de Guerra

(«D. O.» 24 julio de 1925).
Reclutamiento

Interin se resuelve lo procedente para la determinación de la cantidad que con arreglo a la cantidad de «Ofa ñod yñdr arreglo al artículo 403 del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército han de satisfacer los individuos que acciéndose a los beneficios del capítulo XVII no estén obligados a obtener cédula personal por residir en el extranjero, a los solos efectos del abono del primer plazo, los individuos que se encuentren en dichas condiciones y declaren no tener bienes, abonarán la cuota de mil pesetas y los que los tengan o se dediquen a industria o comercio pagarán la de 1.500, sin perjuicio de que hechas las averiguaciones pertinentes, la abonen mayor o menor, según correspondiera.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de aspirante a secretario de causas que de la clase de sargento existe en la cuarta región.

Los que aspiren a ella cursarán sus instancias en el plazo de veinte días.

Concurso de Tiro nacional

Acordado por la Asamblea Suprema de la Sociedad «Tiro Nacional de España» que se celebre un concurso nacional extraordinario en Santander del 5 al 23 de agosto próximo y el ordinario de campeonato de España en Jaén en los días 1 al 17 de octubre, se autoriza la asistencia de los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del Ejército y patrullas de los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias, con excepción de los preparados para Africa, que lo deseen, en la forma y con las limitaciones que determinan las Reales órdenes circulares de 19 de octubre de 1910, 9 de agosto de 1918 y 17 de noviembre de 1920.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprendrán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Descárgalo certificado, remita franqueo).

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercer piso izquierdo

NOTA OFICIOSA

Creación del Banco de Crédito Local

«Hoy ha quedado definitivamente constituida la nueva entidad titulada Banco de Crédito Local de España. Como su nombre manifiesta, el nuevo Banco, que constituye una interesante novedad en España, tiene por objeto facilitar el progreso de nuestros Municipios y Diputaciones, mediante la concesión de créditos y empréstitos; para ello el Banco de Crédito Local de España creará unos títulos o cédulas que constituirán unos valores de gran difusión y tendrán como garantía la general y conjunta de todas las Corporaciones contratantes con el Banco. Con la nueva entidad se resuelve, pues, el problema del crédito para todas las Corporaciones que rigen nuestra vida local, sin que medie sacrificio alguno por el Estado.

Aunque de iniciativa privada, el Banco de Crédito Local de España ha tenido su origen e inspiraciones en las previsiones e innovaciones del Estatuto municipal, por lo que el Gobierno prestará gran atención al desarrollo de la nueva entidad y ha aceptado la intervención gubernativa establecida en los Estatutos del nuevo Banco.

El Directorio, a estos efectos, ha nombrado como primer gobernador del Banco de Crédito Local de España, al excelentísimo Sr. D. José Calvo Sotelo, actual director general de Administración, en atención a la intervención que ha tenido en la reforma de las legislaciones municipal y provincial y con el propósito de que las actividades del nuevo Banco se armonicen exactamente con los anhelos de la opinión, convirtiéndose en realidad viva las concesiones y beneficios de la nueva legislación local.

El Gobierno espera que, con la creación del Banco, quedará resuelta la cuestión del crédito local en todos sus aspectos, y si así resultare merecerán gratitud de Gobierno y de la opinión los elementos financieros que se han asociado para resolver un gran problema nacional.»

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

Construcciones militares

Se aprueba para ejecución por gestión directa el presupuesto para la reposición de las líneas de fluido eléctrico en el cuartel de los Docks que en esta corte ocupa el primer regimiento de Intendencia, con importe total de 1.950 pesetas.

Idem íd. el presupuesto de reparaciones en la iglesia de la antigua Melilla, 6.810 pesetas.

Idem íd. el presupuesto de abono de indemnizaciones por terrenos ocupados para el proyecto del ramal de ferrocarril de la estación del Hipódromo al parque de paja y leña de Intendencia de Melilla, 7.280 pesetas.

Idem íd. el presupuesto de ampliación y reconstrucción de pisos para instalación del material sanitario en una dependencia del Hospital militar de Valladolid, 6.430 pesetas.

Idem íd. el presupuesto para habilitar locales con destino a escuelas de niños y niñas en el cuartel de San Nicolás, ocupado por el Reg. Cuerpo de Guardias Alabarderos de esta corte, 7.600 pesetas.

¿QUERÉIS ADQUIRIR RELOJES?

A. SALAMANCA, sucesor de M. Thierry, Fuencarral, 59, MADRID, os proporcionará las mejores marcas a precios reducidos.

REORGANIZACION

Ejército de Marruecos

La nueva organización que se da a las fuerzas españolas de Marruecos, es la siguiente:

En la zona de Ceuta-Tetuán habrá las siguientes fuerzas:

Infantería.—Dos regimientos de Infantería de dos batallones, seis batallones de Cazadores, plana mayor de Tercio y una legión de cuatro banderas y una bandera de depósito, una compañía de ametralladoras de posición con 24 máquinas, una sección de carros ligeros de combate y una sección ciclista.

Caballería.—Un regimiento con seis escuadrones de sables y uno de ametralladoras, un Depósito de ganado con una sección de Artillería y un escuadrón de Lanceros y una sección de Depósito que forman parte de la plantilla del Tercio.

Artillería.—Un regimiento mixto con un grupo ligero de dos batallones de 7,5 centímetros, otro de montaña con tres baterías de obuses de 10,5 centímetros y otro con dos baterías de siete centímetros, una Comandancia de Artillería con dos grupos de costa a cuatro baterías, un grupo de posición de tres baterías, una unidad de seis carros pesados, un parque de Artillería y una batería de obuses de 15,5 centímetros y una sección afecta al Depósito de ganado de Ceuta.

Ingenieros.—Una Comandancia de Ingenieros con una compañía de obreros, un batallón de Ingenieros de Tetuán con un grupo de cuatro compañías de Zapadores, otro de transmisiones (una compañía de telégrafos de campaña, otra de red y otra de radiotelegrafía de campaña), una unidad de alumbrado y una de ferrocarriles y un grupo mixto de automovilismo y radiotelegrafía permanente (atenderá también al servicio de la zona de Larache).

Intendencia.—Una Comandancia de tropas.

Sanidad Militar.—Una Comandancia de tropas con una compañía de plaza, una de montaña, una rodada (una sección de coches Lohner y una automóvil), una sección de hospital móvil (Gómez Ulla) con 100 camas y una de higiene y desinfección.

Servicios de Aviación.—Plana mayor, talleres y una escuadrilla de reconocimiento.

Fuerzas Regulares Indígenas.— Dos grupos con tres tabores de Infantería a tres compañías de fusileros, una de ametralladoras y una sección de explosivos; un tabor de Caballería con tres escuadrones de sables.

Zona de Larache

Infantería.—Seis batallones de Cazadores, una compañía de ametralladoras de posición con 24 máquinas, una sección de carros ligeros de combate y una sección ciclista.

Caballería.—Un regimiento con seis escuadrones de sables y uno de ametralladoras, y una yeguada y sementales de Smid-el-Má y depósito de ganado con una sección de Artillería.

Artillería.—Un regimiento mixto con un grupo ligero de tres batallones, otro de montaña con dos baterías de obuses de 10,5 centímetros y otro con dos baterías de 7 centímetros.

Una Comandancia de Artillería con un grupo de posición de dos baterías, un parque móvil, un parque de Artillería y una batería de obuses de 15,5 centímetros.

Ingenieros.—Un batallón de Ingenieros de Larache con un grupo de cuatro compañías de Zapadores, otro de transmisiones (con una compañía de telégrafos de campaña, otra de telégrafos de la red y otra de radiotelegrafía de campaña) y una sección de Pontoneros.

Intendencia.—Una Comandancia de tropas.

Sanidad Militar.—Una Comandancia de tropas con una compañía de plaza y otra de ídem mixta (una sección de montaña, una de coches Lohner y una automóvil), una sección de hospital móvil (Gómez Ulla) con 100 camas y una de higiene y desinfección.

Servicio de Aviación.—Una escuadrilla de reconocimiento.

Fuerzas Regulares Indígenas.— Un grupo con cuatro tabores de Infantería, tres compañías de fusileros, una de ametralladoras y una sección de explosivos y un tabor de Caballería con tres escuadrones de sables.

Comandancia general de Melilla

Infantería.—Dos regimientos de Infantería de dos batallones, seis batallones de Cazadores, una legión del Tercio con cuatro banderas, con tres compañías de fusileros, una de ametralladoras y una sección de morteros, una compañía de ametralladoras de posición con 24 máquinas, una sección de carros ligeros de combate y una sección ciclista.

Caballería.—Un regimiento con seis escuadrones de sables y uno de ametralladoras y un depósito de ganado con una sección de Artillería.

Artillería.—Un regimiento mixto con un grupo ligero de tres baterías y dos grupos de montaña (uno de cañones de siete centímetros de cuatro baterías y otro de obuses de 10,5 centímetros de cuatro baterías), una Comandancia de Artillería con un grupo de posición de cuatro baterías, una unidad de seis carros pesados, un parque móvil y una batería de obuses de 15,5 centímetros y una maestraza.

Ingenieros.—Una Comandancia de Ingenieros con una compañía de obreros, un batallón de Ingenieros de Melilla con un grupo de cuatro compañías de Zapadores, un grupo de transmisiones (una compañía de telégrafos de campaña, una de red y una de radiotelegrafía de campaña) y dos compañías de especialistas (alumbramiento de aguas y ferrocarriles) y un grupo mixto de automovilismo y radiotelegrafía permanente.

Intendencia.—Una Comandancia de tropas.

Sanidad Militar.—Una Comandancia de tropas, con una compañía de plaza, una de montaña, una rodada, una sección de coches Lohner y una automóvil, una sección de hospital móvil (Gómez Ulla) con 100 camas y una de higiene y desinfección.

Servicios de Aviación.—Plana mayor, talleres, una escuadrilla de reconocimiento y otra de «hidros».

Fuerzas Regulares Indígenas.— Dos grupos con tres tabores de Infantería, a tres compañías de fusileros, una de ametralladoras y una sección de explosivos, un tabor de Caballería con tres escuadrones de sables.

SUELOS

Para lustrarlos, nada como EL RE-LAMPACO. Veinte años de éxito creciente.

Máquinas para frotar el piso, esponjas, plumeros, gamuzas, cepillos, escobas para suelos, etc. Gran surtido y precios baratos.

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE MORENO

Mayor, 35 (esquina), Teléfono 17-10 M.

NOTA.—Tenemos operarios prácticos para lustrar pisos, y nos encargamos de estos trabajos, que ejecutamos bien y con economía.

VIDA PERIODISTICA

La dirección de «La Nación»

Requerido por los menesteres de organización del proyectado diario «La Nación», para cuya dirección ha sido nombrado, desde el miércoles dejó de pertenecer el teniente coronel Rico al gabinete de Censura. La jefatura de esta oficina la asume exclusivamente, a partir de aquella fecha, el teniente coronel de Estado Mayor D. Celedonio Laiglesia.

Ayer se reunieron en las oficinas del Sr. González Rothwos los señores que componen el Consejo de esta Empresa periodística, acordando confirmar el referido nombramiento e insistir en el propósito de que «La Nación» aparezca el 13 de septiembre.

Por la noche se celebró una cena en el Ritz, con asistencia del Sr. Rico, con objeto de continuar el cambio de impresiones.

PERDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA. LOGROÑO

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. — MADRID

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Cendo de Xiquena, 15 y 17.

Leche y café con leche condensada IBERIA, producción nacional

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascienden a capitán ochenta y ocho tenientes, comprendidos entre D. José García Aldeguer y D. Jesús Feijoo del Riego Pica.

Los suboficiales de Infantería que se relacionan, pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan:

Don Emilio Sánchez, al regimiento de Córdoba; D. Cristóbal Rodríguez, al de Borbón; D. Manuel Barangua, al de Aragón; D. Joaquín Salvador, al de Luchana; don Juan Martinena, al de la Constitución; D. José Luján Herreros, al de Vergara; D. José Carrera, al de Mahón; don Jaime Faura, al de La Victoria; D. Antonio Acosta, al de Ordenes Militares; don José Fonseca, al mismo; D. Mariano Alcázar, al de Mahón; D. Félix Vergara, al de la Constitución; D. José Roldán, al de Córdoba; D. Sebastián Bosque, al de Aragón; D. Manuel Alférez, al de Inca; don Juan del Castillo, al de Palma; don José Lloret, al de Asia; D. Juan Martínez, al de Alba de Tormes; D. Juan Sesma, al de Mérida; D. José Rodríguez, al de montaña de Gomera Hierro.

Regreso a las planas mayores de los Cuerpos que se expresan: Don Miguel Almagro, del batallón de Alba de Tormes; D. Manuel de la Bárcena, del regimiento de Pavía, y D. Gaspar Lozano, del de Valencia.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa: Don Cristóbal Cabrera, D. Alfonso Castillo, D. Domingo García, D. Enrique Bernabé, D. Juan Torres, D. Dalmacio Fernández, D. Trinidad González y don Vicente Ortiz.

Destinos a batallones expedicionarios: don José Exquemá, D. Angel Pina, don Pascual Pérez, D. José Campos, D. Angel Sastre, D. Rafael Cremades, D. Angel Camarero, D. José Nonides, D. Segundo González y D. Emilio Escudero.

Caballería

Ascienden a capitán treinta y un tenientes, comprendidos entre D. Luis Fernández Grande y D. Vicente Calvo Bernard.

Artillería

Pasa a la reserva el capitán D. Nicolás Fister.

Sanidad

Asciende al empleo inmediato el teniente médico D. Severiano Bustamante.

Intendencia

Pasa a la reserva el coronel D. José Blesa Larra.

EXTRANJERO

El pacto de Seguridad

LONDRES.—Hoy se han reunido los peritos de Guerra y de Negocios Extranjeros para examinar la respuesta alemana a la nota de Briand. Se cree que los peritos tendrán terminado su informe a fines de semana, y que, por lo tanto, el Gobierno inglés podrá examinarlo en la próxima.

La crisis ministerial portuguesa

LISBOA.—El general Faria ha visitado al Presidente de la República, manifestándole que declinaba el encargo de formar Gobierno.

En vista de ello, el Jefe del Estado confió la misión de constituir nuevo Gabinete al ex ministro de Negocios Extranjeros, D. Pedro Martins, que tampoco aceptó.

LISBOA.—Además del general Faria, ha declinado el encargo de formar Gobierno D. Pedro Martins, por haberse declarado rotunda oposición los nacionalistas.

En vista de esto, el jefe del Estado ha delegado al Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Domingos Pereira, que se halla en París.

Buques franceses a España

PARIS.—Los cruceros «Voltaire» y «Condorcet», y los torpederos «Algerien» y «Marocain», zarparán mañana de Brest

con rumbo a Santander, donde saludarán a Su Majestad el Rey de España, asistiendo luego a las fiestas que han de celebrarse en La Coruña.

Diez y ocho ejecuciones en Rusia

LENINGRADO.—Ayer fueron fusilados 18 ex alumnos del Liceo Alejandro, figurando entre ellos el Príncipe Galitch, anciano de setenta y seis años.

Otros sesenta acusados han sido deportados a Siberia.

El motivo de estas ejecuciones y deportaciones es un supuesto complot antibolchevique que había sido urdido en París.

Incendio en el puerto de Odense

COPENHAGUE.—Comunican de Odense que un formidable incendio ha reducido a cenizas los almacenes de la parte del puerto nuevo, destruyendo un millar de toneladas de granos.

El incendio se ha comunicado a dos vapores que estaban amarrados en los muelles.

Las pérdidas se valúan en cien millones de coronas.

La extraterritorialidad en China

TOKIO.—El Japón ha contestado favorablemente a la nota norteamericana relativa a la reunión de una Conferencia, que deberá discutir la cuestión de la extraterritorialidad y otros problemas que afectan a China.

Un alto funcionario del ministerio de Negocios Extranjeros ha anunciado que el Gobierno británico aceptará la proposición norteamericana.

Otra huelga imponente

LONDRES.—Se han declarado en huelga 135.000 obreros de la industria textil.

El puerto de La Luz (Canarias)

El Gobierno concede subvención extraordinaria de 10 millones, y el aumento de 100.000 pesetas de la subvención anual, para el puerto de La Luz.

La noticia produjo la natural satisfacción en Las Palmas, satisfacción en la que nosotros tomamos parte, pues conocedores de aquella hermosa isla, sabemos la importancia que tienen las mejoras que se hagan en el referido puerto, que, por su inmejorable situación, es punto casi obligado para los vapores en su ruta a América del Sur.

¡HAY QUE REMOJE!

Cosas de ayer

—Atamanilo, ¿tú por aquí?

—Sí, chico; he venido andando...

—Vaya, vaya...

—Andando, sí; para vivir la vida que vivís vosotros, que no me parece vida, el vivir en pies ajenos siempre; pero me dijo la «costilla»: «Vete andando.» Y ya que estubo solícita, salí por pies. ¿Comprendes?

—Sí comprendo, y supongo que vendrás dispuesto a seguir andando...

—No; ya te dije que aunque no lo comprendo, vengo a vivir la vida vuestra en automóvil, con todas sus incomodidades.

—Pero, ¿y la recomendación de «la costilla»?

—Ahora no está ella presente...

En una peluquería están afeitando a un parroquiano, que es muy delicado y no resiste más que una pasada.

Don Jesús, el maestro, extremadamente atento, pregunta al cliente si conoce a un señor de gran importancia política, que acaba de llegar a la población, y que fué ministro de Gracia y Justicia por unas horas.

El parroquiano no contesta. Insiste el maestro y dice el peluquero que le sirve:

—Puede usted contestar, que no le corto.

—La conversación, no hay duda que no la cortará, porque no hablo; pero no asegure usted lo mismo de la cara—respondió el parroquiano.

En el último número, en un artículo, se leía literalmente:

«Los diez dedos de la mano.»

¡Hola! Un privilegio que no reportaría beneficio, porque entre las dos manos sumarían veinte dedos.

Y, además de ser un fenómeno, le encarecería la vida, por tener que usar dos pares de guantes; comería a cuatro manos, y en convites, le tendrían que poner dobles cubiertos para la misma persona, y en llamarle a «meter baza», sería temible.

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

DE POLICIA ESPAOLA

HABERES PASIVOS

Se han concedido los siguientes:

Se concede pensión de 750 pesetas, por Palencia, a la viuda del guardia don Bernardo Pérez, y mesadas de supervivencia, por Valencia, a la del guardia don Julián Gallego Fernández.

De 1.800, por Oviedo, al vigilante don Abdón Andrés y González; de 2.100 pesetas, por Madrid, a los sargentos don Valentín Pedraza de Calle y D. Tomás Fandos Sanz; de 1.400, por Alicante, al sargento D. Gregorio García Martín.

Se concede pensión de 1.000 pesetas, por Madrid, a los huérfanos del guardia D. Felipe Sanz, a la viuda del suboficial D. Pedro Cornejo Hernández y a la del cabo D. Ignacio Bañarán Carrasco.

Se conceden mesadas de supervivencia a las viudas de los guardias D. Manuel Adán García, por Madrid; por Málaga, a la de D. José Rodríguez Sánchez, y por Zaragoza, a la de D. Roberto Madroño Hernández.

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deben ser aplicados

AÑO 1924

Pesetas.

Enero. J. González, Puente deume.	6,00
Marzo. Baena, Málaga.	2,00
Marzo. J. Pérez, Torredonjimeno.	2,00
Marzo. A. Sánchez, Ceuta.	6,00
Mayo. Castro, Puerto Santa María.	2,00
Diciembre. J. Peralta, Valencia.	10,00
Diciembre. Fernando Martín, León.	12,00

Rogamos a los interesados nos aclarar estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

ESPECTACULOS

FAVON.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, éxito de Hermanas Soldevilla, Niño Tetuán, Niño Saticas y la famosa Argentinita.

PARDINAS.—A las cinco y tres cuartos, La República del amor. A las seis y tres cuartos, La contrabandista y La corte de Faraón. A las diez y media, La corte de Faraón. A las once y tres cuartos, La contrabandista.

ROYALTY.—A las seis de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, Espera que vuelva, El valle de los locos, La tierra del shimmy y El adorable seductor.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.



NETOL
LIMPIA Y PULE METALES
ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE
CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuired al mejoramiento de la economía nacional.
NETOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustre-metales más económico y mejor del mundo.
VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías
FABRICANTES: FRESNEDA Y LORAN-Bailén, 95 y 97-BARCELONA.

Manoilillo TRIKI-TRAKE

THE LEAVITT MACHINE CO.
ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería
(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303.
GIJÓN, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Bástegui, 4.—VIGO, Urzáiz, 30.

SUCESOS

El suceso que vamos a relatar es peliagudo para hacerlo en esta sección, ya que acostumbramos—quizá sea mala costumbre—relatar los casos y cosas que suceden de manera o modo (¿cómo diríamos?), frívolo.

Anoche caminaba «rue» de Embajadores abajo una anciana que, además de esta desgracia, posee otra más grande y triste, como es la de estar privada de la vista. Esto no obsta para que posea un genio no en consonancia con la resignación que por su propia desventura había.

Llevaba como lazarlillo un grueso bastón; conteaba insistentemente en las baldosas; pero, a pesar de esto, unas niñas no se percataron y se toparon con la ciega Matilde Perpiñán (un literato de gusto diría: «Este es su nombre»). Ella, exaltada, colérica—¿por qué?, no sufrió con resignación cristiana el encontronazo, sino que, por el contrario, cual Don Quijote, con los pellejos, arremetió contra ellas, bastón en alto, ocasionando a una de las niñas, de seis años, llamada Josefa Angona, lesiones de pronóstico reservado.

El único colorario nuestro es preguntar a la agresora, si pudiera leer: ¿Para qué dar palos de ciego, si ya lo es?

Entre flores vive la mujer desahogada por el JARABE de HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso reconstituyente tan eficaz como rápido para combatir la anemia, devolverá a sus mejillas el bello color de las rosas; a la impotencia sucederá un excelente apetito y vendrá definitivamente la felicidad, volverán a su ser todos los esplendores de la juventud.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Rechazó todo fraude que se lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra ...	2,50
Id., id. Electra ...	4,00
Id., id. Flor de Lis ...	8,00
Id. de Lavanda ...	2,50
Brillantina ...	1,25
Dentífrico rojo ...	1,25
Id. verde ...	1,75
Extracto de Acacia ...	2,25
Id. de Ambar ...	2,25
Id. de Chipre ...	2,25
Id. de Cuero de Rusia ...	2,25
Id. de Gardenia ...	2,25
Id. de Heliotropo ...	2,25
Id. de Jazmín ...	2,25
Id. de Lilas ...	2,25
Id. de Pompeya ...	2,25
Id. de Rosas de Oriente ...	2,25
Id. de Violeta ...	2,25
Id. Ideal ...	2,25
Loción al Jazmín ...	4,00
Id. a la Violeta ...	4,00
Petróleo para el pelo ...	2,00
Ron Quina ...	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa ...	0,75	5,00
Fresa ...	0,75	5,00
Grosella ...	0,75	5,00
Limón ...	0,75	5,00
Naranja ...	0,75	5,00
Piña ...	0,75	5,00
Plátano ...	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Absentín, análogo al Ajenjo ...	1,00	7,00
Anidosa, id. al Anisete francés ...	1,00	7,00
Benedictine XV, id. al		

Benedictine ...	1,00	7,00
Cognac, id. al Coñac ...	1,00	7,00
Kirsch ...	1,00	7,00
Kumelín, análogo al Kumel ...	1,00	7,00
Licor de Venu, id. al Licor de Indio, id. al Ron, id. al	1,00	7,00
Marrasquino ...	1,00	7,00
Nectar amarillo, id. al Chartreuse amarillo, Nectar verde, id. al Idem verde, Pipermin, Sinebrin, análogo a la Ginebra, Wishy, al Whisky	1,00	7,00

FOR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO ACUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO» SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 28
(Esquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Suursal: ATOCHA, 30 duplicado

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán -- Madera Baja, 3 -- Apartado 329 -- Madrid



EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don,
Cuerpo, empleo
pueblo, provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
V. de los Baños, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid

CAFE MARIA CRISTINA

Salón de conciertos
Artística sala Luis XVI para fiestas y banquetes

Diariamente, de siete a ocho tarde y de diez a una noche, grandes conciertos por los eminentes artistas

RAFAEL MARTINEZ
VICENTE BLANES
ENRIQUE AROCA

Espléndidos salones de billares
40 mesas de precisión
Departamentos de tertulias

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas	95,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id.	230,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id.	90,00

Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas ... 80,00
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ... 225,00
Id. redonda-pulsera, id. id. ... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.